La sentencia de la macrodemanda extenderá la nulidad a todas cláusulas suelo

Escrito por ADICAECentrales - 14/10/2015 14:44

Se acerca el veredicto de la mayor acción colectiva de la historia de España, la macrodemanda interpuesta por ADICAE contra 101 entidades financieras para eliminar las cláusulas suelo de las hipotecas, demanda a la que se sumaron más de 15.000 personas representadas por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros.

Tras más de cinco años de espera, superar las innumerables trabas de los bancos y quedar visto para sentencia el pasado 25 de junio, el resultado del juicio podría conocerse de forma inminente: el juzgado número 11 de lo mercantil de Madrid, que instruye el caso, acaba de desestimar todos los recursos de la banca, con lo que el único paso que le resta al tribunal es dictar la sentencia.

ADICAE solicita en su demanda la eliminación sin condiciones de las cláusulas suelo y la devolución de las cantidades cobradas indebidamente por la aplicación de los 'suelos. Según estima ADICAE, el fin de la cláusula suelo no solo permitiría a millones de familias al borde del impago beneficiarse de las bajadas del Euríbor −en mínimos históricos−, ahorrándose una media mensual de 200 € −2.400 € al año−, sino que evitaría 200.000 ejecuciones hipotecarias.

Dado el previsible fallo a favor de los ahorradores, ADICAE ha detectado que los bancos están apurando para llamar a sus clientes y ofrecerles engañosas propuestas con el pretexto de eliminar o reducir el impacto de la cláusula suelo, sin dar la oportunidad en ningún caso de restituir el dinero cobrado hasta la fecha.

Más información: La inminente sentencia de la macrodemanda de ADICAE extenderá la nulidad a todas las cláusulas suelo
